

las sucesivas bulas confirmatorias en un minucioso estudio diplomático comparado; finalmente se examina la resistencia que a la primacía toledana ofrecen, primero Braga y luego Compostela y Tarragona, fundada más en razones canónicas, en motivaciones políticas de los preladados de los reinos de Portugal, León y Aragón que apoyados por sus reyes, rehusaban reconocer la supremacía del arzobispo castellano.

Hasta aquí el tomo primero, el único que estamos reseñando, y que, como es fácil observar, incluye además del establecimiento e integración territorial de la Iglesia toledana y el estudio y actividades de los arzobispos aquellos otros temas de la historia externa de la diócesis como sede metropolitana y primacial; en cambio, el segundo tomo que nos anuncia el mismo autor abrazará la historia interna de la diócesis.

El mérito más destacado de esta valiosa monografía es que ha sido construida casi únicamente sobre documentación archivística, y no porque el autor haya olvidado la bibliografía, apenas existente, o las noticias históricas, que se reducen a la obra de Jiménez de Rada y a los Anales Toledanos. La prodigiosa riqueza documental del Archivo Capitular de Toledo, inteligentemente explotado por su Canónigo Archivero, es la que ha hecho posible el magnífico estudio que reseñamos. Una vez más queda confirmada la ya reconocida competencia del autor en todo el campo histórico referente a los primeros siglos de la Iglesia de Toledo.

GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ, S. I.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *Despoblación y Repoblación del Valle del Duero*. Universidad de Buenos Aires. Instituto de Historia de España. Buenos Aires, 1966; 408 págs., 2 mapas.

El Anuario de Historia del Derecho Español se complace en ofrecer aquí la reseña de la magistral obra del gran historiador y fundador de nuestra revista, el siempre querido y recordado D. Claudio.

Su extenso libro aborda con una competencia inigualable, fruto maduro de medio siglo de dedicación a la Historia Medieval española, un tema básico, que condiciona el origen de muchas de las instituciones altomedievales, y con ellas las mismas raíces y orígenes del nacer de España.

A pesar del influjo decisivo que la despoblación y repoblación del valle del Duero va a ejercer durante siglos en todos los aspectos de la vida del reino astur-leonés primero y castellano más tarde, era un punto en que la opinión de los historiadores distaba mucho de ser unánime. De aquí la oportunidad de este fundamentalísimo estudio de Sánchez Albornoz.

En algunas páginas el espíritu batallador del autor nos presenta su obra como «respetuosa réplica a Menéndez Pidal»; pero no es sólo D. Ramón el único entre los maestros actuales en rechazar la radical

despoblación del Valle del Duero, abundan especialistas que comparten sus mismas convicciones. Muy recientemente en el Centenario de San Fructuoso, celebrado en Braga, 19-23 de octubre de 1966, en uno de los coloquios el que estas líneas suscribe se quedó aislado defendiendo la despoblación, aún limitada a la zona leonesa y castellana, frente a la intervención de tres catedráticos españoles medievalistas, especializados en Historia, Filología y Arte. Nada digamos de los colegas lusitanos que refiriéndose a las tierras portuguesas rechazaban categóricamente la pretendida despoblación.

Sobre este problema tan debatido y discutido hacía falta una obra que abordase la cuestión a fondo y que llegase a unos resultados definitivos en cuanto puede usarse este término en las ciencias históricas. Creemos que esta obra tan necesaria es la que nos ofrece el Profesor Sánchez Albornoz y que con ella ha prestado un gran servicio a la Historia medieval española al dejar bien probadas la despoblación y repoblación del Valle del Duero durante los siglos VIII-XII.

La obra de Sánchez Albornoz consta de tres partes; una primera que podríamos llamar previa o introductoria y que se extiende hasta la página 120, está consagrada a la crítica de las fuentes, especialmente de los diplomas, datados en los siglos VIII y IX, que van a ser aducidos por el autor como testigos de la despoblación.

La segunda parte, páginas 121-212, se ocupa de las «Causas y pruebas de la despoblación», dedicando el primero de sus capítulos a dilucidar y probar los efectos despobladores, de las campañas de Alfonso I, sobre un territorio cuya demografía había sufrido ya rudos golpes antes del año 739; estos golpes son los que el autor analiza en el segundo capítulo: «La despoblación del Valle del Duero antes de las campañas de Alfonso I».

En el tercer capítulo se examinan y se rebaten los diversos argumentos con que Menéndez Pidal había rechazado la total despoblación de la meseta leonesa-castellana, mientras en el cuarto capítulo que lleva por título «Ruptura con el ayer», se aducen las pruebas positivas del hiato que en el valle del Duero surge de repente en el siglo VIII, donde se olvidan los nombres y la localización de la mayor parte de las ciudades romano-visigodas, las iglesias se hunden y tienen que ser reconstruidas o sabemos que fueron halladas desiertas; los miles y miles de documentos de los siglos IX y X no aluden ni una sola vez a la supervivencia o habitación de algún monasterio, de algún núcleo humano en la extensísima cuenca del Duero, en el Alto Ebro castellano, en el bajo Miño galaico anterior a la llegada de los cristianos del Norte, mientras son centenares en cada zona las referencias a las iglesias sin culto, a los monasterios abandonados, a los lugares desiertos, a las construcciones de nueva planta, a las presuras en el yermo.

Un gran acierto de Sánchez Albornoz es el tratar separadamente por regiones en el tercer capítulo, el más extenso de los tres, páginas 213-390,

la despoblación y repoblación de Valle del Duero, desglosándolo en sus diversas zonas las tierras galaico-portuguesas, las tierras leonesas, la Castilla condal y finalmente los «*Extrema Durii*».

Para cada una de estas zonas presenta el autor y analiza agudamente los testimonios positivos de las crónicas, tanto cristianas como musulmanas, y de los diplomas que afirman sin equívocos la total despoblación de la región. A renglón seguido confirma la existencia del yermo sobre la base de la toponimia, así, por ejemplo, de los lugares registrados en el *Parrochiale Sueuorum*, cuarenta de los cuales llegaron hasta acuñar moneda, apenas si se ha salvado el recuerdo de las ciudades episcopales, las demás carecieron de continuidad de población que nos transmitiera su nombre o su recuerdo.

El autor no duda en afirmar también la integral despoblación de la Galicia meridional y del Portugal norteño, tesis que los eruditos lusitanos rechazan casi unánimemente, pero que después de las 40 páginas (212-252) que a ella consagra Sánchez Albornoz, aparece sólidamente probada, al menos para las tierras del sur del Miño y su más inmediata ribera norteña. Con éxito también queda refutada en las mismas páginas la hipótesis de Pierre David, según la cual sólo se habría hundido la estructura administrativa de la zona, y desaparecido las poblaciones de alguna importancia asiento de las parroquias suevo-góticas, mientras los campesinos se agrupaban en torno a las pequeñas iglesias rurales.

Sánchez Albornoz no encuentra por ninguna parte, desde el Miño al Mondego ni rastro de esa población rural, que, según Pierre David y los autores portugueses, continuó labrando los campos desde el siglo VIII al X; pero no excluye que en algunos ásperos y apartados lugares hayan podido quedar algunos campesinos o pastores aferrados a sus viejas sedes; «acaso ocurrió eso en el valle de Miranda y en otras zonas alejadas del tráfico del mundo».

Menos dificultades ofrece la despoblación de las tierras leonesas: crónicas, diplomas, toponimia y arqueología desfilan por las páginas 253-291, concurriendo concordantes en eliminar cualquier duda acerca de la realidad de dicha despoblación.

Con los mismos argumentos y siguiendo el mismo esquema: crónicas, diplomas, toponimia y arqueología, deja también Sánchez Albornoz bien establecido el mismo fenómeno de despoblación y repoblación en la Castilla Condal, páginas 292-243.

En las regiones de «*Extrema Durii*», sitas entre el Duero y la Cordillera Central, la despoblación, aunque muy intensa, no parece fue tan integral como al norte del mismo río. «Tal vez, nos dirá Sánchez Albornoz, ni todos los hispano-godos del Sur del Duero emigraron a las tierras del Norte, ni todos los berberiscos abandonaron integralmente el país, mediando el siglo VIII; ni las campañas de Alfonso I asolaron por entero los futuros *Extrema Durii*».

Pero a la hora de concretizar estas pervivencias de población, las pruebas aducidas, especialmente toponímicas, por el gran medievalista se localizan exclusivamente en las sierras que separan las dos mesetas, zona ya de influencia musulmana; que la continuidad de población aparezca únicamente en las sierras de Avila y Salamanca viene a reforzar más todavía la despoblación de las tierras llanas de la meseta.

Según Sánchez Albornoz, la despoblación total de los Extrema Duri no data del siglo VIII, iniciada sí, incluso intensamente, en ese siglo serán las campañas cristianas desde el Duero las que acentuarán su vaciamiento cuando a principios del siglo X fue ocupada y guarnecida la orilla del gran río, los poblados musulmanes buscarán el escudo de la sierra, y si alguno quedaba todavía con vida sería abandonado al provocarse la crisis del califato y arrear las algaras castellanas contra el valle del Tajo (pág. 389).

Un colofón que se extiende de las páginas 391-406 cierra esta magistral monografía, en él desarrolla el autor algunas observaciones sobre las instituciones socio-jurídicas del valle del Duero, siglos X-XIII, que viene a confirmar sus afirmaciones sobre la integral despoblación de éste.

Dos mapas, uno de ellos representando el valle del Duero en la época romana, el otro en el siglo X, ayudan a seguir gráficamente los argumentos del autor; y 1.356 notas de pie de página revelan la inmensa erudición y conocimientos de las fuentes e instituciones medievales del gran maestro de historiadores que es D. Claudio.

Apenas si hemos hecho alusión en esta reseña a las 120 primeras páginas consagradas a la crítica de algunos diplomas datados en los siglos VIII y IX, cuya autenticidad se esfuerza por vindicar el autor; constituyen estas 120 páginas otra preciosa monografía, independiente del problema de la despoblación y repoblación, que en el futuro habrán de tener muy en cuenta todos los historiadores que se ocupan del reino astur.

Quizás no todos compartan el mismo juicio crítico de Sánchez Albornoz respecto a la genuinidad de los discutidos diplomas; pero aparte de que estas discrepancias son con frecuencia verbales o meramente cuestión de grado más o grado menos (ya que ni los que rechazan los diplomas como mixtificaciones del siglo XII excluyen que hayan sido redactados sobre el cañamazo de un diploma auténtico del siglo IX, ni Sánchez Albornoz que defiende su autenticidad tampoco niega las interpolaciones que afean el texto de varios de ellos), en todo caso las diferencias críticas en nada afectan a la bien probada tesis de la despoblación y repoblación del valle del Duero.

GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ, S. I.